

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 RESOLUCION LEGALIZACION ESTUDIOS 006551 DEL 08/11/2022 DANE 154599000043 NIT. 890.501.582 - 4	
	GESTION DIRECTIVA	
	PROCESO 6: RELACION CON EL ENTORNO	
	SUBPROCESO 2: AUTORIDADES EDUCATIVAS	

Ragonvalia, 07 de octubre de 2024

Doctora
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
 Secretaria de Educación de Norte de Santander
 Cúcuta

ASUNTO: Delegación Docentes a la red de orientadores y encargados de convivencia escolar

Respetada Doctora Laura Cristina,

Por medio de la presente, como Rector de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia, delego a la orientadora escolar, **SILVIA DAYANNA CABALLERO GALVÁN**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.053.835.058 de Manizales, para que, en representación de la Institución, haga parte de la red de docentes orientadores y encargados de convivencia escolar, como lo ha venido haciendo desde el año 2023 y quien además se encuentra ya vinculada a los grupos creados desde la aplicación de WhatsApp.

A continuación, relaciono sus datos:

Nombre: Silvia Dayanna Caballero Galván
Identificación: C.C. 1.053.835.058 de Manizales
Correo: scaballerogalvan@gmail.com
Celular: 3232204627

Gracias por la atención brindada

Atentamente,



JOSE JACINTO SILVA QUINTERO
 Rector